



Comunicado de Prensa

OBSERVACIONES DEL FORO POR LA VIDA AL CULMINAR LAS JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS

En ocasión de la finalización de los procesos de recolección de firmas para la solicitud de referenda revocatorios (realizados del 21 al 24 y el 28 de noviembre al 1 de diciembre), el Foro por la Vida, coalición de organizaciones venezolanas de derechos humanos, formula las siguientes observaciones y exigencias a los poderes públicos:

1. El comportamiento del pueblo venezolano en los dos procesos de recolección de firmas es una nueva manifestación de su decisión de ejercer participativamente sus derechos democráticos que el Foro por la Vida invita a valorar en toda su profundidad.

2. Dentro de esta decisión y de la tradición de conducta cívica del pueblo venezolano se entiende que, en un clima de amenazas de convertir en violentas en esas jornadas, haya imperado, en la inmensa mayoría de los centros de recolección, la tolerancia y la convivencia propias del civismo de una democracia pluralista.

3.- Las organizaciones expresamos nuestro apoyo al Consejo Nacional Electoral y celebramos que tanto el Gobierno y las fuerzas sociales y políticas que lo apoyan, como la Oposición, están dispuestos a reconocer los resultados que proclame el CNE, reconociéndolo como el poder público independiente que, según la Constitución de 1999, tiene la potestad de certificar las firmas recogidas, determinar los resultados y convocar o no, si se cumplen los requisitos, los referenda solicitados.

4.- Exhortamos a los actores políticos para que denuncien las supuestas irregularidades ante el CNE y ante las instancias previstas en nuestro ordenamiento jurídico, a fin de que las mismas puedan ser debidamente canalizadas y exhortamos al CNE a fiscalizar y sancionar, si fuere el caso, a los responsables de los delitos electorales.

5.- El reconocimiento de la voluntad popular debe ser el norte que oriente el proceso de revisión y verificación de las firmas.

6.- El Foro por la Vida reitera la preocupación expresada en su comunicado de fecha 19 de Noviembre de 2003, en torno a las denuncias sobre presiones que se podrían ejercer para que los ciudadanos firmaran o dejaran de firmar expresando su libre voluntad; y las consecuencias que esta acción podría generar: discriminación, amenazas de despidos. Por tal razón, exigimos al Estado que de inmediato adopte medidas para la restitución de los derechos vulnerados y a los ciudadanos para que consignent las respectivas denuncias, quienes no las hayan formulado, ante los órganos correspondientes a fin de que apliquen las sanciones del caso.

7.- Se hace un llamado a los grupos solicitantes de referenda para que consignent las firmas ante el CNE, a la brevedad posible, y cumplan fielmente con sus obligaciones durante el proceso de verificación, a fin de evitar cualquier tipo de dilaciones en el proceso y contribuir a la necesaria credibilidad de sus resultados.

8.- El Foro por la Vida reitera que: "La consulta popular puede ayudar a reducir los niveles de confrontación y de violencia, siempre que se realice en un ambiente propicio y con un espíritu democrático por parte de los diferentes actores que compiten. Si, por el contrario, las partes insisten en utilizar la consulta popular como un mecanismo de confrontación para eliminar al contrario y no ponen en práctica estrategias de convivencia posterior con los que piensan distinto, dicha consulta puede ser un nuevo coadyuvante de la violencia y hasta contraproducente para los fines de una administración democrática del conflicto... La salida a la crisis del país entonces no es sólo electoral e implica madurez democrática de los principales actores políticos" (Pronunciamiento FPV 19-11-03).

Suscriben las siguientes organizaciones:
Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI)

Asociación de Mujeres para el Bienestar y la Asistencia Recíproca (AMBAR)
Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap)
Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela
Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello
Colectivo de Asistencia y Servicio Integral a los Trabajadores/as (Aportes)
Comisión Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosas y Religiosos de Venezuela (Secorve)
Oficina Diocesana de Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Guayana "Humana Dignitas"
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz
Servicio Jesuita para Refugiados
Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas

Caracas, 11.12.03.